

INDUSTRIA MADERERA EXPORTEKAL IMEHC S.A.
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En el Distrito metropolitano de Quito a los 6 días del mes de abril del año 2019; se reúnen los accionistas de la Industria Maderera Exportekal IMEHC S.A., según las disposiciones establecidas en la Ley, y de conformidad a los puntos convenidos en la convocatoria Junta General de Accionistas efectuado el día 6 del mes de abril del año 2019 según lo establece el art. 25 del Reglamento de Juntas Generales, disposición que se refiere a la siguiente información.

Denominación: Industria Maderera Exportekal IMEHC S.A

Lugar y fecha de celebración de la Junta Universal de Accionistas: Calle Condorñan S36D y calle 114 del Distrito metropolitano de Quito, el 6 de abril del 2019 desde las 10:00 horas A.M.

Presidente y Secretario: Dirige la sesión el señor Bone Cagua Erick Adrian Presidente, actúa como Secretario el Señor Hernández Flor Lucas Goeeth

Listas de Accionistas y quórum:

ACCIONISTAS	CAPITAL	
Sr. Bone Cagua Erick Adrian	360.00	
Sr. Hernandez Flor Lucas Goeeth	440.00	
TOTAL	800.00	100%

JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS: De conformidad la convocatoria efectuada el día 6 de abril del año 2019, queda instalada legítimamente, para tratar los asuntos, motivos de esta convocatoria; y al estar presente el capital pagado, los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta según el Art. 238 de la Ley de Compañías.

ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

Los Accionistas que representan el 100% del Capital Social; han decidido reunirse hoy en Junta Universal de Accionistas de la Industria Maderera Exportekal IMEHC S.A para conocer y resolver los siguientes asuntos:

- 1.- Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2018
- 2.- Informe del Comisario principal sobre el ejercicio del año 2018.
- 3.- Balances y Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2018.

DELIBERACIÓN Y RESOLUCION DE LA JUNTA.

1.- Informe del Gerente General: Sobre el ejercicio económico del año 2018, en el que se detallan las acciones que debieron ser tomadas para cumplir con las metas y objetivos propuestos.

2.- Del Informe: Los Accionistas luego de Analizar la exposición detallada del informe presentado deciden aprobar por unanimidad, expresándole su conformidad y confianza por su labor realizada a favor de la Empresa en el ejercicio económico analizado.

INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2018

La Secretaria da Lectura al Informe de la Señorita comisario de la Compañía, la misma que en su informe deja Constancia que, después de haber revisado los Libros de Contabilidad, no ha encontrado ninguna transacción que no esté justificada con el respectivo documento de soporte o asiento contable; el sistema utilizado se ajusta a las normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), por lo tanto, los resultados expresados en los Balances son reales y confiables

Concluida la lectura del informe del Comisario los Accionistas deciden aprobar por unanimidad expresando su reconocimiento al trabajo efectuado, por la transparencia y objetividad del documento presentado.

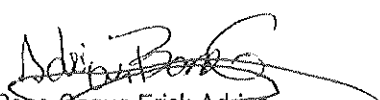
BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

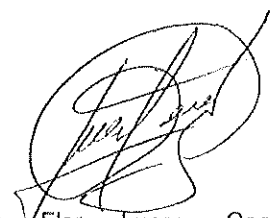
La Secretaria da lectura del Balance General y del Estado de resultados del Ejercicio 2018.

ANALISIS DE LOS BALANCES: Los Accionistas aprueban por unanimidad los resultados por cumplir con los requisitos legales y financieros establecidos en las leyes ecuatorianas.

Los Accionistas aprueban por unanimidad la designación del Comisario.

El Señor Presidente concede 30 minutos de receso para redactar el Acta de Junta Universal de Accionistas que es aprobado por el 100% del Capital Social. La Junta Universal de Accionistas da por clausurado a las 12:00 a.m. horas del día 6 de abril del 2019.


Sr. Bone-Cagua Erick Adrian
ACCIONISTA


Sr. Hernandez Flor Lucas Goeeth
ACCIONISTA